

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 1 de 5

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN A LA PLATAFORMA "SIA
 OBSERVA" VIGENCIA 1 ENERO A 31 MARZO 2021
 ELABORADO POR LA OFICINA CONTROL INTERNO
 ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - GUAMAL MAGDALENA
 Abril 2021**

Objetivo:

Tiene por objeto realizar la verificación de la rendición de la información de la contratación y cargue de los anexos detallados en la matriz de la legalidad de los contratos de la entidad, basados en la normatividad desplegada por el ente de control a través del aplicativo SIA OBSERVA, durante los meses de enero a marzo 2021.

SIA OBSERVA Es una plataforma web diseñada para facilitar la rendición electrónica de la información relativa a la ejecución presupuestal y contractual de las Entidades sometidas al Control Fiscal en el País.

Mediante Resolución No. 023 del 20 de enero de 2016, la CGDM adoptó este mecanismo para la rendición de la Contratación, la cual tendrá una periodicidad mensual y tendrá como fecha límite establecida **los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes (siguientes al mes de reporte)**.

La Resolución No. 007 de 2020 aclara algunos aspectos que reglamentan la rendición electrónica y posterior estudio de la rendición en el SIA Observa;

Usuario FUNCIONARIO: Usuario con privilegios para realizar las actividades de orden operativo dentro del aplicativo, por ende es el encargado de crear, editar y eliminar contratos; encargado de marcar los contratos para luego ser rendidos por el Representante Legal de la entidad y puede tener acceso a un limitado número de reportes.

Permisos:

- Cargar presupuesto
- Cargar parámetros de contratación
- Gestionar CDPs y RPs
- Gestionar contratos.
- Marcar Contratos para posterior rendición
- Ver algunos informes.

Usuario REPRESENTANTE LEGAL: Usuario con privilegios para rendir contratos en el módulo de rendiciones y para solicitar prórrogas de rendición para su entidad al ente de control. Perfil Obligatorio para todas las entidades.

Permisos:

- Consultar contratos en la ficha de resumen.
- Generar todos los informes.
- Rendir Contratos.
- Solicitar Prórrogas de rendición de su entidad.
- Solicitar Prórrogas en parámetros de contratación

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 2 de 5

Se han establecido los siguientes documentos que deben ser cargados una vez en cada vigencia:

1. Plan Anual de Adquisiciones
2. Certificación Menor Cuantía de la Vigencia rendida
3. Manual de Contratación
4. Acto Administrativo de adopción del Plan de Adquisiciones
5. Acto Administrativo de delegación de contratación

Una vez cargados los cinco documentos, deben ser rendidos.

Fecha máxima de rendición: Febrero 15 del año

Para las entidades que apliquen un régimen especial de contratación, los documentos a presentar en la plataforma SIA OBSERVA son los que están establecidos y desarrollados en cada modalidad de selección del contratista, que su entidad emplea, dentro de los cuales tendrá como mínimo los siguientes:

Etapa Precontractual.

- Estudios previos.
- Documentos que acrediten la idoneidad o experiencia del contratista (Hoja de vida, documento de cámara de comercio u otros)
- Propuesta económica.
- Cdp.

Etapa Contractual

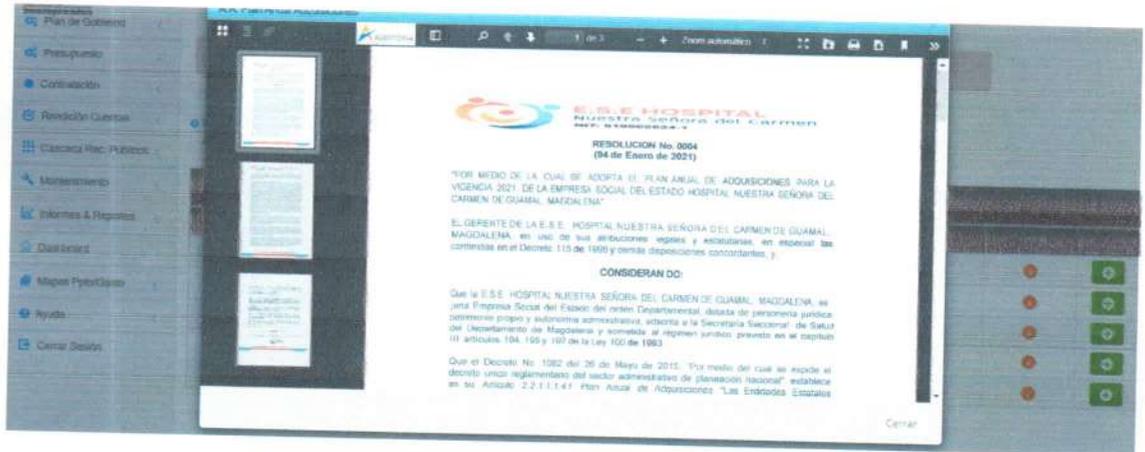
- Registro Presupuestal.
- Contrato.
- Acta de inicio.
- Informes de supervisión.
- Informes de ejecución presentados del contratista.
- Pagos realizados.
- Pólizas. Si aplica

En la revisión de la calidad de la información rendida de los contratos, en el aplicativo creado para el cumplimiento de los principios constitucionales de publicidad, transparencia, selección objetiva y en cumplimiento de la estrategia Gobierno en Línea, en el SIA OBSERVA, se evidenció lo siguiente;

1. Para la vigencia 2021, se han reportado adecuadamente en calidad y oportunidad, los parámetros de contratación, documentos que deben ser cargados una vez en cada vigencia:
 - ✓ Plan Anual de Adquisiciones
 - ✓ Certificación Menor Cuantía de la Vigencia rendida
 - ✓ Manual de Contratación
 - ✓ Acto Administrativo de adopción del Plan de Adquisiciones
 - ✓ Acto Administrativo de delegación de contratación

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 3 de 5

 SIA SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA		PARAMETROS DE CONTRATACIÓN Documentación incluida en la vigencia 2021 Por los sujetos vigilados de Contraloría General Del Magdalena		 AUDITORIA	
E.S.E. Hospital Local de Guamal	2021	Acto administrativo delegación de contratación	08/02/2021	SI	
	2021	Acto administrativo que aprueba el plan anual de adquisiciones	08/02/2021	SI	
	2021	Certificación en la que se informe a cuánto ascendió la menor cuantía de la vigencia rendida	08/02/2021	SI	
	2021	Manual de Contratación	15/02/2021	SI	
	2021	Plan anual de adquisiciones	08/02/2021	SI	



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

RESOLUCIÓN No. 0004
(04 de Enero de 2021)

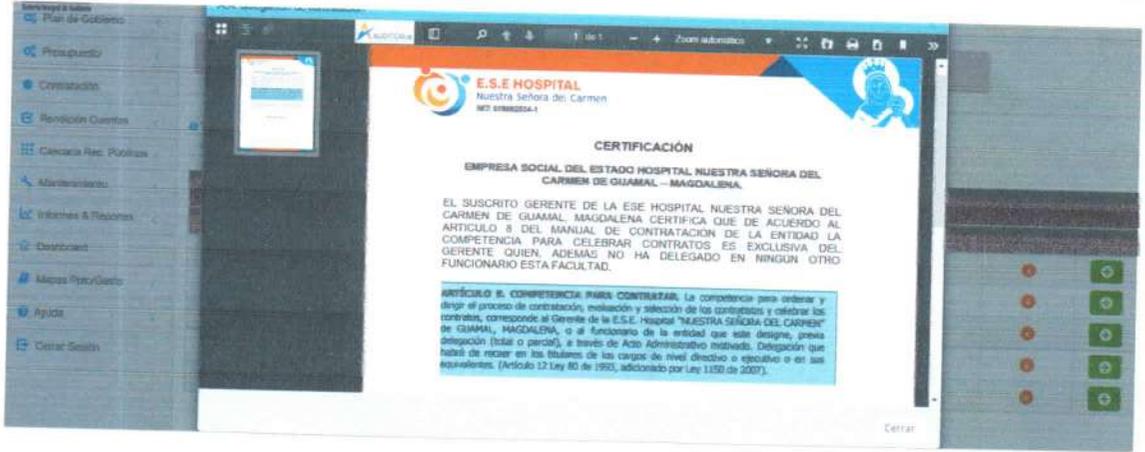
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA."

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en el Decreto 115 de 1993 y otras disposiciones concordantes, y

CONSIDERAN DO:

Que la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, es una Empresa Social del Estado del orden Departamental, dejeta de personería jurídica particular propia y submite administrativa, adscrita a la Secretaría Seccional de Salud del Departamento de Magdalena, y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993.

Que el Decreto No. 1582 del 26 de Mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", establece en su Artículo 2.2.1.1.147 Plan Anual de Adquisiciones "Las Entidades Estatales



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

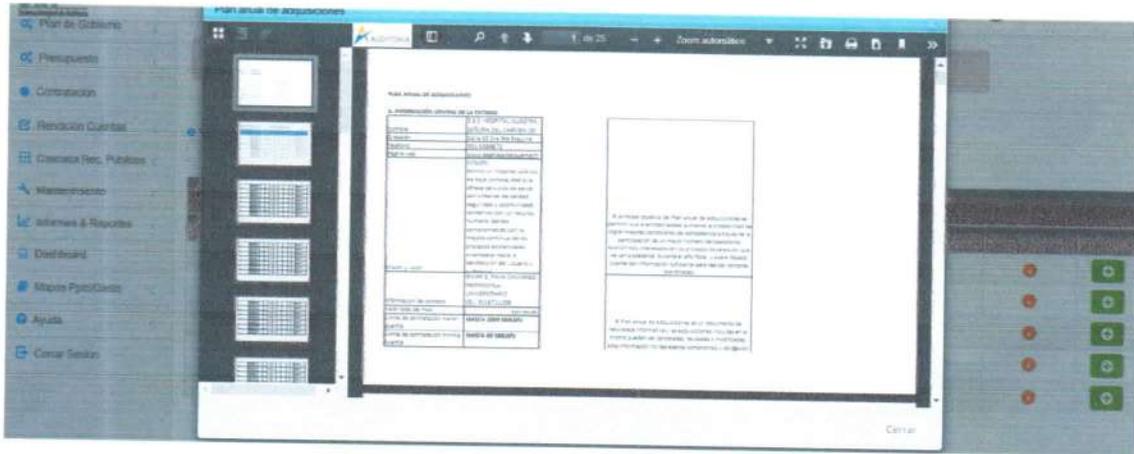
CERTIFICACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA,

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA CERTIFICA QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DEL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD LA COMPETENCIA PARA CELEBRAR CONTRATOS ES EXCLUSIVA DEL GERENTE QUIEN, ADEMÁS NO HA DELEGADO EN NINGUN OTRO FUNCIONARIO ESTA FACULTAD.

ARTÍCULO 8. COMPETENCIA PARA CONTRATAR: La competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, evaluación y selección de los contratistas y celebrar los contratos, corresponde al Gerente de la E.S.E. Hospital "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE GUAMAL, MAGDALENA, o al funcionario de la entidad que está designado, previa delegación (total o parcial), a través de Acto Administrativo motivado. Delegación que habrá de recaer en los titulares de los cargos de nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes. (Artículo 12 Ley 80 de 1993, adicionado por Ley 1550 de 2007).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 4 de 5



2. No se evidencia, que sean registrados la totalidad de los contratos realizados por la entidad.
3. Los contratos, no se registran oportunamente, de acuerdo a la periodicidad mensual, teniendo en cuenta que la fecha límite establecida, son **los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes (siguientes al mes de reporte)**.
4. Se muestran unos contratos pendientes por rendir, los cuales se relacionan en la siguiente imagen.



5. No se registra el 100% del total de la información y documentos requeridos en el proceso de cargue y rendición de la información, por lo que se sugiere se re evalúe el control de legalidad conforme a las etapas de contratación.
6. Se insta para que de acuerdo a la relación de los contratos revisados y consultados dentro del seguimiento por parte de la oficina, los procesos contractuales que no se encuentran apropiadamente publicados en la página de rendición de cuenta electrónica SIA OBSERVA, se realicen las actividades pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido por la circular mencionada, al inicio del presente escrito.



E.S.E HOSPITAL
 Nuestra Señora del Carmen
 NIT: 819002534-1

VERSION:

03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10-NOV-2020

INFORME DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO:

HNSC-CI-IF-001

PAGINA

Página 5 de 5

RELACION CONTRATOS NO REPORTEADOS EN EL "SIA OBSERVA"						EJERCIO 1 A MARZO 21 2021	
EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - GUAMA MAGDALENA						INFORME CONTROL INTERNO	
Controlada	Nº Contrato	Tiempo	Valor	Fecha	Objeto	Estado	Observaciones
VINICIO RUIZ BHAZ	5112177	1 MES	8.200.000	01/01/2021	ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA LA EJECUCION DE PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA Y LOS DESPLAZAMIENTOS QUE NECESARIA LA COMPLETACION DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	NUMERO CONTRACTUAL ANEXO
HERIBERTO DEL CARMEN DEL ROSARIO MEDINA	5113399	7 MESES	3.700.000	21/03/2021	COMPRAS DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
HERIBERTO DEL CARMEN DEL ROSARIO MEDINA	5113402	7 MESES	3.700.000	21/03/2021	COMPRAS DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
HERIBERTO DEL CARMEN DEL ROSARIO MEDINA	5113393	7 MESES	5.925.000	21/03/2021	COMPRAS DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
JOSÉ NELSON ESCOBAR ABETO	5113394	7 MESES	3.200.000	21/03/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, PREVENCIÓN Y SUBSTITUCIÓN DE LAS FOTOCOPIADORAS RICOH MF - 261 DEL AREA DE URGENCIAS DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
JOSÉ NELSON ESCOBAR ABETO	5113395	7 MESES	4.700.000	21/03/2021	COMPRAS DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LAS SALAS DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y CAMELA DE LAS AMBULANCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
ALBERTO PARRALES GUARD	5113396	3 MESES	8.000.000	01/01/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION FINANCIERA PARA LA REALIZACION DE LOS INFORMES DEL TRIMESTRE, CUATRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020 PRESUPUESTALES DE FACTURACION, CARTERA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DE LOS CONTRAYENTES DEL ALMACENAMIENTO TIPO PARALELO Y ESCRITORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
JOSÉ NELSON ESCOBAR ABETO	5113397	7 MESES	3.200.000	01/01/2021	COMPRAS DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LAS SALAS DE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y CAMELA DE LAS AMBULANCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
DISTRIBUIDORA VARRACENTRO S.A.S	5113398	1 MES	8.800.000	01/01/2021	CONTRATO DE SUBSISTEMO DE MEDICAMENTOS, MATERIAS MEDICAS, QUIRURGICOS, BIOPROS DE LABORATORIOS, ODONTOLOGIA Y DE BAYOS Y PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
DISTRIBUIDORA VARRACENTRO S.A.S	5113399	1 MES	12.000.000	01/01/2021	CONTRATO DE SUBSISTEMO DE MEDICAMENTOS, MATERIAS MEDICAS, QUIRURGICOS, BIOPROS DE LABORATORIOS, ODONTOLOGIA Y DE BAYOS Y PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
DISTRIBUIDORA VARRACENTRO S.A.S	5113410	1 MES	30.000.000	01/01/2021	CONTRATO DE SUBSISTEMO DE MEDICAMENTOS, MATERIAS MEDICAS, QUIRURGICOS, BIOPROS DE LABORATORIOS, ODONTOLOGIA Y DE BAYOS Y PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
LUIS ALBERTO BIRON VILLASCA	5113411	26 MESES	14.770.000	01/01/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RESIDENTIAL Y COMUNITARIO DE LAS AMBULANCIAS TIPO DE PLAZO BIVA 022, 024A 027, 024A 043 DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA	NO	
DISTRIBUIDORA TODOS POR SALUD S.A.S	5113312	2 MESES	44.800.000	01/01/2021	COMPRAS DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INMUNIZACION PARA EL PLAN DE INSPECCION PARA PREVENIR E IDENTIFICAR TEMERANOS DE LA	NO	

(Firma manuscrita)
MALVIS MUÑOZ MORALES
 Jefe Oficina Control Interno
 Anexo folio 1